



DECRETO ALCALDICIO N° 2.434
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS
QUILLÓN, 20 MAY 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESÍGNENSE en Cometido de Funcionario a Honorarios a los funcionarios de las tablas que a continuación se indican:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
MARION GARCIA GONZALEZ	18/05/2015	18/05/2015	CHILLAN: INDUCCION PARA ORGANIZACIONES "PERSONALIDAD JURIDIC
PAMELA GARRIDO MELO	19/05/2015	19/05/2015	CHILLAN: SEMINARIO DE MEDIACION COMUNITARIA Y SU ENFOQUE LEGAL
ELIZABETH VERDUGO OSORIO	18/05/2015	18/05/2015	CHILLAN: INDUCCION PARA ORGANIZACIONES "PERSONALIDAD JURIDIC

4.- Los funcionarios señalados en este punto **NO TENDRAN DERECHO** a percibir Asignación de Viático.-

5.- PROCEDASE a la devolución de pasajes según el contrato de los funcionarios señalados en la tabla anterior, previa presentación de los mismos.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ETV/APB/apb
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL